

Nº PRESUPUESTO: B16779
FECHA: 07/08/2025



Empresa inscrita en el Registro Oficial de Empresas de Limpieza con el nº 006

MARRATXI XXI (ESCOLETA CAN BAIX SOL)
A la at: Sr. Ernesto
C/ Can Baix Sol, s/n
07141 - Pla de Na Tesa

PRESENTACIÓN

Muy Sr. Nuestro:

Adjunto le acompañamos presupuesto para el mantenimiento de limpieza de sus instalaciones sitas en Pla de Na Tesa.



Nuestra empresa está certificada por la exigente y prestigiosa certificadora (Bureau Veritas), en sistemas de gestión de **Calidad y Medio Ambiente** según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Como garantía de todo ello, personal de nuestra empresa especialmente preparado supervisará el cumplimiento de los niveles de limpieza en los que nos comprometemos en la presente oferta.

Esperando que nuestra oferta sea de su agrado, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o aclaración que desee hacernos.

Atentamente,

Dpto. Comercial

Nº PRESUPUESTO: B16779
FECHA: 07/08/2025

MARRATXI XXI (ESCOLETA CAN BAIX SOL)
A la at: Sr. Ernesto
C/ Can Baix Sol, s/n
07141 - Pla de Na Tesa

OFERTA ECONOMICA

SERVICIO A REALIZAR:

OPCION	Nº OP.	CATEGORÍA	SERVICIO
1	1	Equipo de Limpiadadores/as	Limpieza de fin de obra: 3 oficinas lado izquierdo + 3 baños adultos + sala comedor con lavabos + taquillas + 1 oficina lado derecho + 2 aulas con 2 despachos pequeños en ambos lados + 8 aulas y 4 baños compartidos + 2 escaleras de acceso a terraza solárium con máquinas + 3 pasillos + 2 oficinas + 2 salas de máquinas de electrónica + 1 sala polivalente (80 m ²) con baño
2	1	Equipo de Limpiadadores/as	Limpieza puntual (desembalaje incluido): cocina + sala de almacenaje + sala de frío + lavandería
3	1	Equipo de Limpiadadores/as	Limpieza puesta a punto (tras montaje de mobiliario)
4	1	Equipo de Especialistas	Limpieza puntual: cristales (por ambas caras) y retirada de pegatinas + entrada principal delantera de 30 m ² (mediante máquina rotativa)
5	1	Equipo de Especialistas	Limpieza puntual: 2 patios exteriores con 3 patios pequeños conectados entre sí (mediante máquina rotativa y desincrustante) + barandilla + rampa y barandilla de minusválidos
6	3	Limpiadadores/as	Mantenimiento de limpieza: de lunes a viernes, 4 horas/día cada una (semanalmente, 60 horas)
	1	Supervisor/a	Inspección periódica de los servicios

IMPORTE DEL SERVICIO:

□ OPC. 1: LIMPIEZA FIN DE OBRA.....	1.920,00 €/serv.
□ OPC. 2: LIMPIEZA PUNTUAL COCINA.....	320,00 €/serv.
□ OPC. 3: LIMPIEZA PUESTA A PUNTO.....	640,00 €/serv.
□ OPC. 4: LIMPIEZA PUNTUAL CRISTALES.....	2.304,00 €/serv.
□ OPC. 5: LIMPIEZA PUNTUAL PATIOS.....	450,00 €/serv.
□ OPC. 6: MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA.....	4.090,00 €/mes

En dicho importe no está incluido el correspondiente I.V.A.

Esta valoración económica es válida hasta el 30/11/2025.

OBSERVACIONES:

- Todos los materiales, utensilios de limpieza y consumibles de aseo (papel higiénico doméstico y papel secamanos mecha) corren a cargo de la empresa, excepto el agua y la energía eléctrica.
- Se incluye la Seguridad Social de los trabajadores y un Seguro de Responsabilidad Civil por si se produjera algún desperfecto durante el servicio.
- Opción 4: tanto en los cristales (climalit de doble hoja) como en el suelo de la entrada principal, existen manchas que puede que no queden eliminadas en su totalidad.
- Opción 5: no incluye la limpieza del cerramiento (barrotes/barandillas) de alrededor de las instalaciones.
- Opción 6: no incluye la limpieza de cocina, sala de almacenaje, sala de frío ni lavandería.

CONFORME CLIENTE:

CONFORME CONTRATADA:



Nº PRESUPUESTO: B16779
FECHA: 07/08/2025

MARRATXI XXI (ESCOLETA CAN BAIX SOL)
A la at: Sr. Ernesto
C/ Can Baix Sol, s/n
07141 - Pla de Na Tesa

CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA CONTRATADA tendrá asegurada su responsabilidad contractual por medio de una **póliza de responsabilidad civil** con lo que responderá de los daños causados por culpa o negligencia de sus empleados en el desarrollo de sus funciones.

LA CONTRATADA dispone un **servicio de prevención de riesgos**, de acuerdo con la L.P.R.L. de 31/1995, incluyendo Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología aplicada y vigilancia de la salud.

Esta oferta **incluye todos los costes salariales y de Seguridad Social**. En caso de existir personal a subrogar, el importe de la oferta podría ser modificado, teniendo en cuenta las condiciones laborales del trabajador/es. Si se derivasen responsabilidades salariales y/o de seguridad social por incumplimientos de la empresa antecesora, éstas serán asumidas por el cliente o contratista principal, pudiendo, nuestra empresa, proceder a su repercusión o reclamación de las mismas.

El presupuesto se ha calculado para el **servicio en horario diurno y en día laborable**. Por tanto, no se incluyen los días festivos. En caso de tener que recuperar un día festivo, se facturaría aparte, salvo que se indique expresamente en el presupuesto lo contrario.

No se realizarán depósitos de residuos en contenedores municipales fuera de los horarios reglamentariamente establecidos. En caso contrario, se realizará bajo la responsabilidad exclusiva del cliente.

El cliente presta su consentimiento a la informatización de sus datos. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante petición escrita a la dirección de la contratada.

La duración de estos servicios será de un año, prorrogable tácitamente en las mismas condiciones y por anualidades sucesivas. Ambas partes podrán anticipar la rescisión en cualquier momento con comunicación fehaciente de un mes. Los precios se revisarán anualmente en la misma proporción en que fuera incrementado el IPC interanual.

Si el cliente contrata directamente a una de nuestras operarias que preste o haya prestado servicio durante o hasta después de tres meses de la rescisión del contrato vigente, la parte contratante deberá pagar a la empresa "La CONTRATADA" una indemnización cuya cuantía será equivalente al coste de tres meses del servicio contratado.

El cliente liquidará la cuota mensual antes del último día hábil del mes de la fecha de factura, mediante domiciliación bancaria. En caso de incumplimiento del pago la contratada se reserva el derecho a suspender y/o a cancelar el servicio hasta que sean satisfechas las cantidades adeudadas.

CONFORME CLIENTE:

CONFORME CONTRATADA:



DATOS FISCALES DEL CLIENTE:

Nombre fiscal:	CIF:
Domicilio fiscal:	C.P.:
Población:	
Datos bancarios (IBAN):	
Datos bancarios (SWIFT):	

NOTA: EN CASO DE ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVOLVER LAS DOS HOJAS FIRMADAS, SELLADAS Y CUMPLIMENTADAS.